

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 34 Viernes 8 de febrero de 2019 Sec. IV. Pág. 6376

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5003 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Mercantil de Albacete,

Hago saber: Que en el concurso necesario 877/2014, seguido en este Juzgado a instancia de Gesico Compra de Impagados frente a Seguridad Sonyros, S.L., con CIF B13388558, y con domicilio en C/ Lope de Vega, n.º 36, de Albacete se ha dictado con fecha 9 de noviembre de 2018 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y de la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 4 de febrero de 2019.- Letrado de la Administracion de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A190006118-1